



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00026864- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La Resolución Rectoral Nro. RR-2020-1041-E-UNC-REC y su contrato anexo;

Lo manifestado y solicitado en el orden 146 por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, en el sentido de un error cometido por la mencionada dependencia al consignar los montos en la cláusula sexta del proyecto de contrato con la Sra. BARBOSA NANCY SUSANA; y el contrato obrante en el orden 145;

Lo dictaminado en el orden 154 por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro. DDAJ-2020-67528-E-UNC-DGAJ#SG;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Reemplazar en todos sus términos el contrato anexo de la Resolución Rectoral Nro. RR-2020-1041-E-UNC-REC, por el documento que se encuentra en el orden 145 y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

mp

